

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUIMASNACKS CÍA. LTDA. REUNIDA EL
26 DE MARZO DEL 2018**

En Quito, D.M., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle San José, Lote 72 y Calle A, Quito, Ecuador, siendo las 11H00, se encuentran presentes y representados los siguientes accionistas: Mauricio Simbaqueva Morales, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones, y Milton Guillermo Castillo Rivadeneira, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son de US \$1.00, ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentra también presente la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

Los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2018**

El señor Mauricio Simbaqueva Morales, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Accionistas, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la Abogada María José Escarcellé Soledispa.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018**

La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2018 los aprueba por unanimidad.

Se deja sentado en la presente Acta que los resultados del ejercicio económico del año 2018 son en cero por no tener ningún movimiento económico ya que su funcionamiento se empezará próximamente.

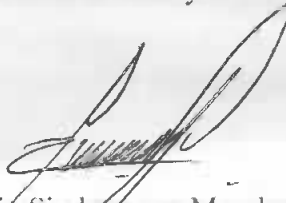
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de analizar y deliberar dicho informe lo aprueba por unanimidad.

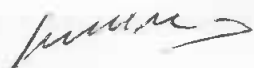
Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 13:00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 13:30, y por Secretaria se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 14:00, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Mauricio Simbaqueva Morales
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Milton Guillermo Castillo Rivadeneira
ACCIONISTA



Ab. María José Escarcollé Soledispa
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA